



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVII

Número 36

Lunes 04 de Mayo del 2026

CONTENIDO
Índice en la página número 37.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
MTRO. EDGAR HIRAM SALLARD

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO:

SE EMPLAZA A: LAMBERTO BALDOMERO ARMENTA SAIJAS.

En el expediente número **769/2024**, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por **BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO**, antes denominada **BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en contra de Usted, tramitado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, mediante auto de 20 de Marzo del 2026 donde se ordena haciendo del conocimiento de la parte demandada **LAMBERTO BALDOMERO ARMENTA SAIJAS**, que **BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO**, interpuso demanda en su contra en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA**, reclamando el cumplimiento de las prestaciones a las que se refiere en el escrito inicial de demanda, en el entendido de que cuenta con un término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir de la fecha de la última publicación para producir contestación a la demanda oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer o allanarse a las prestaciones reclamadas, a partir de que se realice la última publicación de edictos correspondiente; Prevéngase a la parte demandada para que dentro del término que tienen para contestar la demanda o bien, al contestar la misma, proporcionen una dirección de correo electrónico conforme a las reformas publicadas en el Diario Oficial el veintiséis de enero de dos mil diecisiete, en términos del artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, para que en ella se les puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, así como también señalar domicilio o casa ubicado en esta Ciudad, para que se les hagan las notificaciones que deban ser necesarias, apercibidos que en caso de no hacerlo así, todas las notificaciones le serán efectuadas mediante su publicación en lista de acuerdos; asimismo se le hace saber a la parte demandada que las copias de traslado quedan a su disposición en el Secretario Primero de Acuerdos de este Juzgado, ubicado en **CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.**

Hágasele saber a la parte demandada que a partir de la fecha de la entrega de la cédula hipotecaria queda la finca en depósito judicial de la persona que designe la actora en el momento de la diligencia, con todos sus frutos y todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al artículo 3260 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, deben considerarse como inmovilizados y formando parte de la misma finca; hágase saber a la parte demandada si acepta la responsabilidad de depositario judicial de la finca materia del presente juicio y sus frutos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 532 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Requírase personalmente a la parte demandada para que dentro del término que tiene para contestar la demanda o allanarse a la misma designe perito valuador de su parte, apercibido de que en caso de no hacerlo así dentro de dicho término este Juzgador lo hará en su rebeldía.

Con independencia de todo lo anterior y toda vez que, conforme a las disposiciones legales, el procedimiento civil preferente a todo es el que convenga las partes, con las limitaciones señaladas en la propia legislación, se hace del conocimiento de los contendientes de la posibilidad de convenir sobre el procedimiento a seguir, para la solución de controversias.

Lo anterior dado que el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción o para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias, la **MEDIACIÓN**, por lo que podrán acudir al Servicio de Mediación ante los Especialistas para la solución de controversias adscritos a los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Cajeme, ubicado en el Edificio de Gobierno del Estado Tercer Piso, sito en **CALLE 5 DE FEBRERO, ENTRE ALLENDE E HIDALGO, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD**, donde se le atenderá de forma gratuita.

Lo anterior es una manera alternativa de solucionar el conflicto mediante el acuerdo de las partes materiales, mediante convenio que se celebra y ratifica, lo cual implica menos tiempo y de manera totalmente gratuita. Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de la Ley en Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias, para el Estado de Sonora

Lo anterior con fundamento en los artículos 140, 151 170 y 171 (fracción VI) del Código de Procedimientos Civiles Sonorense.

Por último, con fundamento en el artículo en los artículos 3 (fracción i), 5 (fracción III), 15 y 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con el diverso artículo 16 de los Lineamientos para el Acceso a la información Pública del Estado, se les hace del conocimiento a las partes que la sentencia o resolución definitiva firme que con motivo del presente juicio se llegue a pronunciar será pública, por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán así manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacerlo así se tendrá y entenderá su negativa a ello.

**CIUDAD OBREGON, SONORA, 23 DE MARZO DEL 2026
A T E N T A M E N T E
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.**

LIC. JORGE OSWALDO TORRES VELA



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
OBREGON, SONORA**

PUBLICACIÓN: TRES VECES CONSECUTIVOS.

PERIÓDICOS: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO SONORA Y EL DIARIO DEL YAQUI.

TABLEROS: AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.

EDICTO

MARÍA LUISA MÁRQUEZ RAMÍREZ Y/O MA. LUISA MÁRQUEZ RAMÍREZ

QUE EN EL EXPEDIENTE 699/2023, JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR ALMA ANGELICA SOTO RAMOS EN CONTRA DE MARÍA LUISA MÁRQUEZ RAMÍREZ Y/O MA. LUISA MÁRQUEZ RAMÍREZ Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio; así mismo la vía ordinaria civil elegida por la actora Alma Angelina Soto Ramos resultó ser la correcta para la tramitación de este tipo de juicio.

Segundo. La actora **Alma Angelina Soto Ramos**, acreditó los extremos de la Acción Declarativa de Propiedad por **Prescripción Positiva de Buena Fe**, intentada en contra de María Luisa Márquez Ramírez y/o Ma. Luisa Márquez Ramírez y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, quienes fueron juzgados en rebeldía; en consecuencia:

Tercero. Se declara en favor de Alma Angelina Soto Ramos la prescripción positiva, considerándose propietaria desde el dieciséis de enero de mil novecientos noventa y cinco, del inmueble identificado como lote 10, de la manzana 670-A, zona 01, con una superficie de 495.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste en 22.00 con avenida Jalisco A.

Al Suroeste 22.00 metros con lote 03.

Al Sureste en 22.50 metros con lote 01.

Al Noroeste en 22.50 metros con lote 09.

Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 3,080, volumen 11, sección Instrumentos Privados, de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

De tal manera que el derecho de propiedad de la demandada María Luisa Márquez Ramírez y/o Ma. Luisa Márquez Ramírez se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Alma Angelina Soto Ramos.

Cuarto. Una vez que quede firme el presente fallo, se ordena **protocolizar** las presentes constancias ante el Notario Público que designe la actora en su oportunidad; hecho lo anterior se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad que realice la cancelación de la inscripción número 3,080 del volumen 11, de la sección Instrumentos Privados, de veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos, a nombre de María Luisa Márquez Ramírez y/o Ma. Luisa Márquez Ramírez, y en su lugar aparezca una nueva inscripción a favor de Alma Angelina Soto Ramos; en el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad a la accionante.

Quinto. No se decreta condena en gastos y costas en atención a lo razonado en el considerando décimo.

Sexto. Se ordena notificar la presente sentencia a María Luisa Márquez Ramírez y/o Ma. Luisa Márquez Ramírez mediante publicación de Edictos de los puntos resolutiveos, por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, en los Estrados del Juzgado y en el periódico "La Crónica" que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, haciéndoles saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tienen un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, José Luis Vargas Franco, asistido del Secretario Primero de Acuerdos, Miguel Ángel Leyva Zamora, que firma y da fe. Doy Fe.

//DOS FIRMAS LLEGIBLES//

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA



NOTA PUBLIQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON AMPLIA CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

EDICTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAR A: **AFIANZADORA MEXICANA, S.A.**

Que en los autos del expediente número 109/2026, relativo al juicio Sumario Civil, promovido por **INMOBILIARIA COCORIS, S.A. DE C.V.**, en contra de **AFIANZADORA MEXICANA, S.A.**, y que se tramita en éste Juzgado, mediante auto de fecha trece de marzo del dos mil veintiséis, se ordena emplazársele a **AFIANZADORA MEXICANA, S.A.**, mediante publicaciones de edictos que deberán hacerse por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, Periódico El Imparcial o El Expreso indistintamente, y en los Estrados de este Juzgado, haciéndosele saber que cuenta con un plazo de **TREINTA DIAS**, hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer; así mismo para que en el citado termino, señale domicilio en ésta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de éste juzgado, con excepción de la sentencia que se llegare a dictar; igualmente para que en el citado termino, proporcione correo electrónico para que en ella se le hagan las notificaciones personales del presente juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de éste juzgado, con excepción de la sentencia que se llegare a dictar.

Asimismo, se le tiene exhibiendo copias de traslado, las cuales se ordenan guardar en el secreto de este juzgado. Lo anterior con fundamento en el artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. Haciéndosele saber el demandado, que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la segunda secretaria de acuerdos de este juzgado segundo de lo civil. Lo anterior de con fundamento en los artículos 170, 182 y 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 31 de marzo del 2026.


LIC. MAXIMO AURELIO FERRA MARTÍNEZ MÉNDEZ
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

Publicación por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado de Sonora periódico en El Imparcial o El Expreso indistintamente y en los Estrados de este Juzgado.

EDICTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAR A: **AFIANZADORA MEXICANA, S.A.**

Que en los autos del expediente número 109/2026, relativo al juicio Sumario Civil, promovido por **INMOBILIARIA COCORIS, S.A. DE C.V.**, en contra de **AFIANZADORA MEXICANA, S.A.**, y que se tramita en éste Juzgado, mediante auto de fecha trece de marzo del dos mil veintiséis, se ordena emplazársele a **AFIANZADORA MEXICANA, S.A.**, mediante publicaciones de edictos que deberán hacerse por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, Periódico El Imparcial o El Expreso indistintamente, y en los Estrados de este Juzgado, haciéndosele saber que cuenta con un plazo de **TREINTA DIAS**, hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer; así mismo para que en el citado termino, señale domicilio en ésta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de éste juzgado, con excepción de la sentencia que se llegare a dictar; igualmente para que en el citado termino, proporcione correo electrónico para que en ella se le hagan las notificaciones personales del presente juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de éste juzgado, con excepción de la sentencia que se llegare a dictar.

Asimismo, se le tiene exhibiendo copias de traslado, las cuales se ordenan guardar en el secreto de este juzgado. Lo anterior con fundamento en el artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. Haciéndosele saber el demandado, que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la segunda secretaria de acuerdos de este juzgado segundo de lo civil. Lo anterior de con fundamento en los artículos 170, 182 y 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 31 de marzo del 2026.



LIC. MAXIMO AURELIO FERRA MARTÍNEZ MÉNDEZ
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

Publicación por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado de Sonora periódico en El Imparcial o El Expreso indistintamente y en los Estrados de este Juzgado.

EDICTO

EULALIA REYNOSO MARTÍNEZ

QUE EN EL EXPEDIENTE 200/2022 JUICIO SUMARIO CIVIL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL), PROMOVIDO POR HORTENCIA GERÓNIMA ANGULO VELÁZQUEZ EN CONTRA DE ESTRELLAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V. Y OTRA, SE DICTÓ SENTENCIA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: Este tribunal es competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, la vía sumaria civil fue la correcta para su tramitación y las partes se legitimaron en el proceso y en la causa.

SEGUNDO: Se declara **fundada** la acción de responsabilidad civil objetiva extracontractual (indemnización por daño patrimonial y moral), ejercida por Hortencia Gerónima Angulo Velázquez, por su propio derecho, en contra de Estrellas del Pacífico Sociedad Anónima de Capital Variable y A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., con intervención de la tercera llamada a juicio Eulalia Reynoso Martínez, quienes no desvirtuaron la acción, consecuentemente:

TERCERO: Toda vez que no existen elementos para determinar la magnitud del daño causado y por lo tanto determinar una cantidad líquida a condenarse a los demandados por concepto de indemnización por daño patrimonial y moral, toda vez que **no se encuentran demostrados los parámetros necesarios**, en términos de las fracciones I y II del artículo 2086 del Código Civil para el Estado de Sonora, este juzgador considera prudente que la cuantificación de la indemnización del **daño patrimonial y moral** se realice en la ejecución de sentencia, **dejando a salvo los derechos de la actora para que los cuantifique en la vía incidental**, en términos del artículo 408, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, para lo cual se fijarán en esta sentencia las bases con arreglo a las cuales debe realizarse dicha cuantificación, toda vez que dicho numeral permite válidamente cuantificar daños en ejecución de sentencia.

En virtud de lo anterior, se realiza la siguiente condena:

- 1) Se condena al demandado Estrellas del Pacífico Sociedad Anónima de Capital Variable al **pago genérico de los daños patrimoniales** causados a raíz del hecho generador de la acción, monto que habrá de cuantificarse en términos del artículo 2112 del Código Civil para el Estado de Sonora, mediante el incidente correspondiente, de conformidad con el artículo 408, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, incluyendo el daño emergente (gastos a consecuencia del daño causado) y gastos médicos.
- 2) Se condena al demandado Estrellas del Pacífico Sociedad Anónima de Capital Variable al **pago de los intereses legales** que se lleguen a generar con respecto a las cantidades que se lleguen a liquidar. Intereses que de conformidad con el artículo 2291 del Código Civil para el Estado de Sonora, comprenderán el 9% (nueve por ciento) anual, y comenzarán a generarse una vez que cause estado la liquidación de daños respectiva, los cuales en su caso habrán de cuantificarse mediante el incidente correspondiente.
- 3) Se condena al demandado Estrellas del Pacífico Sociedad Anónima de Capital Variable al **pago genérico de los daños morales** causados a raíz del hecho generador de la acción, monto que habrá de cuantificarse en términos de los artículos 2086 y 2087 del Código Civil para el Estado de Sonora, mediante el incidente correspondiente, de conformidad con el artículo 408, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. Lo anterior atendiendo al derecho fundamental a una reparación integral o justa indemnización.

En el entendido que una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, deberá determinarse si procede la publicación de la sentencia en un modo informativo, de conformidad con el artículo 2087 del Código Civil para el Estado de Sonora.

- 4) Se condena a la demandada A.N.A. Compañía de Seguros, Sociedad Anónima de Capital Variable al **pago del monto que resulte de la liquidación de los daños patrimoniales y morales** causados a raíz del hecho generador de la acción, monto que habrá de cuantificarse en los términos a que fue condenado Estrellas del Pacífico Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante el incidente correspondiente, incluyendo el daño emergente (gastos a consecuencia del daño causado) y gastos médicos. En el entendido que tal condena tiene como límites las cantidades que ampara la póliza respectiva, y bajo los lineamientos pactados por las partes en las condiciones generales para la responsabilidad civil, en su vertiente de daño patrimonial o moral, para lo cual deberá atenderse lo previsto

por el apartado de "Responsabilidad Civil por Muerte a Terceras Personas" de las condiciones generales del contrato de seguro (clausula primera, apartado 4).

Para lo anterior se precisa que las cantidades que en su momento se liquiden y que correspondan pagar a la aseguradora, conforme al primer párrafo de la fracción I del artículo 276 de la Ley General de Instituciones de Seguros y Fianzas, deben convertirse en Unidades de Inversión (UDIS), pero al valor que tenían dichas unidades al día en que venció el término treinta días con el que -según el artículo 71 de Ley sobre el Contrato de Seguro- contaba la empresa de seguros demandada para dar cumplimiento a las obligaciones reclamadas en juicio, que en la especie se configuró el día veintiuno de mayo de dos mil veintidós, en razón de que desde que fue llamada al proceso, es decir, desde su emplazamiento el día veintiuno de abril de dos mil veintidós, tuvo conocimiento de las prestaciones en cuestión, y los motivos por los que se generaron, y pese a ello no realizó el pago voluntario.

- 5) Se condena a la demandada A.N.A. Compañía de Seguros, Sociedad Anónima de Capital Variable al pago de los intereses moratorios generados desde que venció el plazo de cumplimiento, y los que se sigan generando hasta la liquidación total del pago, los cuales en su caso habrán de cuantificarse mediante el incidente correspondiente.

En el entendido de que, conforme al segundo párrafo de la fracción I del artículo 276 de la Ley General de Instituciones de Seguros y Fianzas, los intereses en cuestión se capitalizaran al adeudo principal mes con mes, desde que comenzaron a generarse, es decir, a partir del día veintiuno de mayo de dos mil veintidós, a razón de una tasa igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos en Unidades de Inversión correspondiente a cada mes de mora.

- 6) Para el caso de que los demandados incumplan con las prestaciones a las fueron condenados, una vez liquidadas y firme la resolución respectiva, con fundamento en los artículos 400 y 401 del Código Adjetivo Civil Local, procédase al embargo y remate de los bienes de su propiedad y, con su producto, páguese al actor, y en caso de remanente, devuélvaseles a los demandados.

Adicionalmente, de conformidad con el artículo 277 de la Ley General de Seguros y Fianzas, en caso de que transcurran más de setenta y dos horas desde que cause estado la liquidación respectiva, y la compañía A.N.A. Compañía de Seguros, Sociedad Anónima de Capital Variable no demuestre ante el juzgado natural el cumplimiento voluntario de lo que se llegue a condenar en liquidación, comuníquese a la Comisión Nacional para la Defensa y Protección de los Usuarios de Servicios Financieros en el Estado, para efectos de que imponga la sanción correspondiente, así como para que realice el pago de lo condenado, en su caso, en favor de la actora con el producto del remate de valores propiedad de la citada institución de seguros.

En el caso que se analiza no se actualizaron las hipótesis necesarias para la procedencia de la imposición de los **daños punitivos**, por lo que se absuelve a los demandados al respecto.

CUARTO: Se condena a los demandados a pagar en favor de la actora los gastos y costas originados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación y comprobación en la vía incidental.

Auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintiséis.

"...Visto el escrito de cuenta (1361), se tiene por presente a **David García Verdugo**, en carácter de apoderado legal de Hortencia Geronima Angulo Velázquez, parte actora material, y en cuanto a la primera de sus solicitudes dígamele que no ha lugar acordar de conformidad toda vez que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 172, fracción II, y 251, fracción V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, la sentencia definitiva debe notificarse personalmente a la demandada rebelde.

En el caso concreto, la tercera fue emplazada por medio de edictos, por lo que la notificación de sentencia definitiva deberá realizarse por la misma vía, en su oportunidad.

Ahora bien, toda vez que de las constancias que integran el presente sumario se advierte que la tercero llamada a juicio Eulalia Reynoso Martínez, fue emplazada mediante edictos al desconocerse su domicilio, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251, Fracción V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificar los puntos resolutives de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, a Eulalia Reynoso Martínez, mediante publicación de edicto, por una sola vez, en el Boletín Oficial del Estado que se edita en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y en el periódico la Crónica, que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, de amplia circulación en esta ciudad, así como en los estrados de

este H. Juzgado, haciéndosele saber a la ~~tercera~~ llamada a juicio que cuenta con un término de sesenta días contados a partir de que se haga la última publicación para que interponga el Recurso de Apelación en contra del fallo emitido que se le notifica..."

JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

NOTA: PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA" QUE SE EDITA EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA".

CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACIÓN FUERON CUBIERTOS CON R.O. NÚ. 570C3-0001 226006630410 CON ESTA FECHA EN SAN LUIS R.C, SONORA 14-04-2026

PA. Rebeca Escarano
EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO

CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACIÓN FUERON CUBIERTOS CON R.O. NÚ. 570C2-0001 374500629155 CON ESTA FECHA EN SAN LUIS R.C, SONORA 14-04-2026

PA. Rebeca Escarano
EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO



CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACIÓN FUERON CUBIERTOS CON R.O. NÚ. 570C3-0001 226000630422 CON ESTA FECHA EN SAN LUIS R.C, SONORA 14-04-2026

PA. Rebeca Escarano
EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAMIENTO A BRENDA ANAHI REYNOSO CARRILLO.

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA **BRENDA ANAHI REYNOSO CARRILLO**, EXPEDIENTE N° **1941/2024**, ANTE JUZGADO **PRIMERO CIVIL** DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENANDOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS **09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024** y **06 DE ABRIL DEL 2026**, SE LE REQUIERE A **BRENDA ANAHI REYNOSO CARRILLO** POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS, **A), B), C) Y D)** DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLA PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, SE ALLANE O PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA QUE SE PUBLIQUE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA PARA EN EL MISMO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN EL QUE HABRÁ DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA ELECTRONICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL MISMO TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES, MANIFIESTA SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIA JUDICIAL, ASI COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE ABRIL DEL 2026.


LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS, TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO

GUADALUPE FRANCO MARTINEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO LAURA OFELIA DIEZ MARTÍNEZ PÁEZ, EN CONTRA DE GUADALUPE FRANCO MARTÍNEZ Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA EXPEDIENTE: 555/2024. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA A82359 34 35 36

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA PATRICIA LEAL PEREZ: QUE, EN EL EXPEDIENTE NO. 165/2024. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCIÓN DECLARATIVA), PROMOVIDO POR BLANCA ELVIRA MUÑOZ RODRIGUEZ, EN CONTRA DE USTED Y OTROS, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE

HACER VALER, ASÍ MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES. AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE CONOCIMIENTO. QUEDAN COPIAS SIMPLES DE TRASLADOS A SU DISPOSICIÓN, EN ESTA SECRETARÍA CIVIL. CANANEA, SONORA, A 27 DE ENERO DE 2026 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RUBRICA A82383 34 35 36

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL POR MI PROPIO DERECHO, DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN NULIDAD ABSOLUTA E INEXISTENCIA DE ACTO JURÍDICO, EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 938/2024 PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE BADILLA ARVZU EN CONTRA DE ANALISBE FÉLIX QUIROGA Y/O ANA LISBE FÉLIX QUIROGA, Y/O ANA LISBE FÉLIX DE VELARDE, Y/O ANA LISBE FÉLIX Y MARÍA GUADALUPE VELARDE FÉLIX, EN CONSECUENCIA. SE ORDENA EMPLAZARLES, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO INDISTINTAMENTE, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, HACIÉNDOSELE SABER A LAS DEMANDADAS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ASIMISMO, PARAQUE EN EL CITADO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDAS, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE

CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARÉ A DICTAR, IGUALMENTE, PARA QUE EN EL CITADO TÉRMINO, PROPORCIONEN CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLAS SE LES HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; CON EL APERCIBIMIENTO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS; CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARÉ A DICTAR. LICENCIADA LUISANA TAPIA TRUJILLO SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA
A82447 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCION CANCELACION Y NULIDAD ABSOLUTA DE ESCRITURA PUBLICA PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER MUNGARRO PEÑA, EXP 109/2025, A FIN DE EMPLAZAR A DINA ISI NIETO REYES Y MARCO ESTRADA MENDEZ, HACIENDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALEN CORREO ELECTRONICO, ASÍ COMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, MIENTRAS QUE AQUELLAS QUE NO TENGAN TAL CARÁCTER LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIONES EN LISTAS DE ACUERDO EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA DISPOSICION NOGALES, SONORA A 17 DE ABRIL DEL AÑO 2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. BLANCA JULIA DE JESUS FLORES CORRAL. RUBRICA.
82462 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO
JUANA BUENROSTRO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO), PROMOVIDO POR OSCAR HURTADO NORIEGA Y JEANELLY COTA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE JUANA BUENROSTRO Y CAUSAHABIENTES, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE: 429/2024. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. RUBRICA
A82468 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO
DESARROLLO INMOBILIARIO DE CALIFORNIA S.A DE C.V. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR JULIO VILLARREAL URQUIDEZ, EN CONTRA DE DESARROLLO INMOBILIARIO DE CALIFORNIA S.A. DE C.V. Y LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, SEÑALE

DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE: 703/2025. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. RUBRICA

A82626 36 37 38

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 1191/2022, JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MANUEL GARIBAY SÁNCHEZ, CONTRA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SERGIO MEXÍA SALIDO, Y PAULETTE THERESE MATHIEU HOEFLICH, POR AUTO DE DIEZ DE ABRIL DE 2026, SE ORDENÓ REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO AGRÍCOLA CON SUPERFICIE DE 40-00-00-00 HECTÁREAS, UBICADO EN EL BLOCK 1,822, LOTES 23, 24, 25 Y 26, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON MEDIAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 800.00 METROS CON LOTES 13, 14, 15 Y 16; AL SUR EN 800.00 METROS CON LOTES 33, 34, 35 Y 36; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 27; Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 22, TODOS DE LA MISMA MANZANA. AUDIENCIA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$19,000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL \$12,666,666.66 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 66/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A DOS

TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PRESENTADO. CONVÓQUESE POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN TABLEROS DE AGENCIA FISCAL DE HUATABAMPO, SONORA, Y DE ESTA CIUDAD, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PUERTAS DEL JUZGADO CIVIL DE HUATABAMPO, SONORA, BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A DIECISIETE DE ABRIL DE 2026. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL. LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. RUBRICA
A82467 34 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 27/2024, PROMOVIDO POR MARIA HERMINIA FERNÁNDEZ AYON, EN CONTRA DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LILIA DEL SOCORRO CHÁVEZ CONTRERAS DE FÉLIX POR CONDUCTO DE SU ALBACEA GUSTAVO FÉLIX CHÁVEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LILIA DEL SOCORRO CHÁVEZ CONTRERAS DE FÉLIX POR CONDUCTO DE SU ALBACEA GUSTAVO FÉLIX CHÁVEZ, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN

CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LILIA DEL SOCORRO CHÁVEZ CONTRERAS DE FÉLIX POR CONDUCTO DE SU ALBACEA GUSTAVO FÉLIX CHÁVEZ, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADO MARLON ALBERTO ZUÑIGA TORRES SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 27 DE MARZO DE 2026. RUBRICA

A82492 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO ERIKA SUAREZ RODRIGUEZ VS. JOSE LUIS GUTIERREZ ANGELES, EMPLÁCESE DEMANDADO JOSE LUIS GUTIERREZ ANGELES TREINTA DIAS ULTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES SEÑALE DOMICILIO OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ESTA CIUDAD APERCIBIDO NO HACERLO SUBSECUENTES HARÁN ESTRADOS JUZGADO LISTA ACUERDOS COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS EXPEDIENTE 56/2026. SECRETARIA ACUERDOS LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RUBRICA

A-82588 36 37 38

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 339/2026 RELATIVO AL JUICIO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR CAROLINA VALENCIA CHENO, HACIÉNDOSELE SABER A JUAN CARLOS GUZMAN VALENCIA, QUE TIENE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE PRESENTE ANTE

ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO AL LLAMAMIENTO A QUE HACE ESTE TRIBUNAL Y NO COMPARECER POR SÍ, NI POR APODERADO LEGÍTIMO POR MEDIO DE TUTOR O PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE POR ESTE JUZGADO PARA QUE LO DEFienda EN SU INTERESES. LIC. MARIA ANTONIETA MOLINA CAÑEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA

A82421 34 36 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS) RESPECTO DEL C. ADOLFO ALEJANDRO VILLEGAS ZANELLA, PROMOVIDO POR LA C. ANA BRIANDA GARCÍA QUEZADA. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 31/2026. SE HACE UN LLAMADO A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, ASÍ COMO AL PROPIO ADOLFO ALEJANDRO VILLEGAS ZANELLA, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE DOS MESES SE APERSONE AL PRESENTE JUICIO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 17 DE LA LEY FEDERAL DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PERSONAS DESAPARECIDAS, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ESTE TRIBUNAL EN EL AUTO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. JOSÉ JAVIER GUZMÁN CÓRDOVA. RUBRICA

A82494 36 38 40

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIORMENTE ACORDADO, Y TODA VEZ QUE SE EVIDENCIÓ EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA RESIDENCIAL OESTE S. DE R.L. DE C.V.: EN CONSECUENCIA, DENTRO DEL

EXPEDIENTE 928/2025 DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO LOPEZ CARRANZA, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTÁN CON PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONAL, SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE IGUAL MANERA, PARA QUE SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX, EN LISTA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRÁN A DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA

A82551 36 37 38

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CAJEME, SONORA

EDICTO

C. OTILIA HERALDES SOLANO PRESENTE JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NO.

1333/2024 PROMOVIDO POR MARÍA MAGDALENA FRANCO MASCAREÑO EN CONTRA DE LA C. OTILIA HERALDES SOLANO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A LA DEMANDADA OTILIA HERALDES SOLANO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS DE FECHAS 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, SE LE REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA MARCADAS CON LOS INCISOS A, B, C Y D, ASI MISMO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES. QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASI MISMO REQUIERASELE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, PROPORCIONE A ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, DIRECCIÓN DE CORREO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES. PARA QUE SE LES PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O SE DETERMINE A CRITERIO DEL JUEZ, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASI COMO EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; ASI COMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD AL CUARTO PARRAFO DEL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICION DEL DEMANDADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. CD. OBREGÓN, SONORA, 07 DE ABRIL DE 2026 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. ANGELICA MERINO GÁMEZ. RUBRICA

A82378 34 35 36

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. EXP. 688/2026, GUADALUPE DOLORES HERRERA ARMENTA PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE UBICADO EN LOTE 13, MANZANA 43 CALLE DEMETRIO VALLEJO NUMERO 227, COLONIA ALAMOS EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 266.7 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 14.33 METROS CON CALLEJON DE ACCESO. AL SUR EN 14.33 METROS CON CALLE DEMETRIO VALLEJO. AL ESTE EN 18.63 METROS CON SAMUEL GUZMAN AL OESTE EN 18.63 METROS CON RITA MARITZZA YEPIZ TADEO. SUPERFICIE TOTAL 266.7 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS. LICENCIADO ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. NOGALES SONORA 11 DE MARZO DEL 2026. RUBRICA.

82463 35 36 37

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA**

EDICTO

RADACOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO YAZMIN GUADALUPE QUIJADA ARAGÓN, EXPEDIENTE 46/2026, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIA INMUEBLE URBANO, UBICADO BARRIO CHURUBUSCO. ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 527.00 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200-01-079-001. MEDIDAS: NORTE, 113.35, 2.00, 13.40, 7.30 Y 18.30 METROS. EDUARDO ARROYO QUINTANA, SUR, 1.90, 2.60, 045 Y 16.30 METROS, JORGE ALBERTO BOURS BAY. ESTE, 2.35 METROS, CALLEJÓN DURANGO, 7.60, 7.80, 3.47 Y 9.71 METROS, RAMÓN RENÉ BALDERRAMA CÁRDENAS. OESTE 5.60 Y 9.80 METROS, CALLEJÓN SIN NOMBRE. TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS ONCE MAYO DOS MIL VEINTISEIS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. FRANCIS ROCÍO GIL ESTRELLA. RUBRICA.

82539 35 36 37

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CAJEME, SONORA**

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE PROPIEDAD RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, SIN CLAVE CATASTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,757.297 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON LOTE PROPIEDAD DE DISPENSADORA MÁS MELONS AND GRAPES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AL SUR CON PORCIÓN DEL MISMO LOTE A NOMBRE DE LOS ACTORES, AL ESTE CON LOTE PROPIEDAD DE MATERIALES CALYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y AL OESTE CON CALLE PUERTO ZIHUATANEJO, QUIEN DEBERÁ COMPARECER A DEDUCIRLOS EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1574/2025 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER R. BOURS CASTELO, JOSÉ GERARDO ROBINSON BOURS CASTELO, RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO, RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO Y MANUEL GUILLERMO PINEDA CRUZ, SE FIJAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DIAZ. RUBRICA

A-82610 36 38 40

JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

MARÍA GUADALUPE INZUNZA GONZÁLEZ. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1249/2025 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA GASTÉLUM MENESES, EN CONTRA DE USTED, A EFECTO DE HACERLE

SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFESAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y COMO CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA; HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS SE LLEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, MISMA QUE DESAHOGARÁ EN LOS ESTRICOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS CONTENIDOS EN EL AUTO DE CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA GALAVIZ. RUBRICA

A82326 34 35 36

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA 8,900, LIBRO 103, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2026, OTORGADA EN ESTA NOTARIA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SAMUEL PACHECO RUIZ, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA PEDRO PACHECO VEGA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL 12 DE JUNIO DE 2026, A LAS 15:30 HORAS ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO, EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, 25 DE MARZO DE 2026. LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 20 . RUBRICA

A82122 36 39

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 30,930 VOLUMEN 343, OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2026, SE ABRIÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL LUGO RUIZ Y/O MIGUEL ANGEL LUGO Y/O MIGUEL LUGO RUIZ Y/O MIGUEL LUGO R Y GUADALPE ESPINOZA GUERRERO Y/O GUADALUPE ESPINOZA DE L. Y/O GUADALUPE ESPINOZA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 08 DE JUNIO DEL 2026 EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE ABRIL DEL 2026. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RUBRICA

82246 33 36

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,480 VOLUMEN 168, SE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026, SE INICIÓ TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARCO ANTONIO HUEZ LOPEZ; CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA O ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA 102, UBICADA EN CALLE SAHUARIPA NUMERO 225, ESQUINA CON SAN MIGUEL, COLONIA SAN ANTONIO, HERMOSILLO, SONORA, A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2026. ATENTAMENTE LIC.

RENÉ FRANCISCO LUNA SUGUICH NOTARIO
PUBLICO NÚMERO 102, TITULAR. RUBRICA
82250 33 36

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 117

SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA
AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL
ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE
SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA
PUBLICA 933, VOLUMEN 31, DE FECHA 01 DE
ABRIL DEL 2026, DEL PROTOCOLO A MI CARGO
SE CONTIENE ACTA RELATIVA A LA RADICACIÓN
DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES
DEL SEÑOR JOSE CAMILO PIÑA BORQUEZ, EN LA
CUAL SE SEÑALO COMO FECHA DE DIA 29 DE
MAYO DEL AÑO 2026, EN HORARIO 11:30 A.M.
PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE
JUNTA DE HEREDERO Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA. SE CONVOCA A TODO INTERESADO
ACUDA ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI
CARGO. UBICADA EN BOULEVARD ESCÉNICO
TETAKAWI, PLAZA SEASCAPE, LOCAL NUMERO
1, COLONIA LOS ARCOS COMISARIA DE SAN
CARLOS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
MÉXICO; QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN
EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE
SONORA, SE COMUNICA LO ANTERIOR PARA
LOS FINES LEGALES QUE PROCEDAN.- SAN
CARLOS NUEVO GUAYMAS. MUNICIPIO DE
GUAYMAS. SONORA, A 01 DE ABRIL DEL 2026
LIC. JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER NOTARIO
PÚBLICO NÚMERO 117. RUBRICA
A82254 36 39

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 99
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO,
NOTARIO PÚBLICO 99 EN NOGALES, SONORA,
INFORMA: MEDIANTE ESCRITURA 39,918,
VOLUMEN 213 DEL 10/MAR/2026, CARMEN
CECILIA ACOSTA MACHADO REALIZÓ LA
APERTURA DE LA HERENCIA Y COMO ALBACEA
EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES
DE FRANCISCO JAVIER MENDOZA RUELAS.
CONFORME AL ART. 829, FR. I, INC. F, DEL

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DE
SONORA, SE CITA A QUIENES SE CREAN CON
DERECHOS HEREDITARIOS Y ACREEDORES A LA
JUNTA DE HEREDEROS EN ESTA NOTARÍA
(BLVD. EL GRECO 26, LOCAL 4, PLAZA KALITEA,
COL. EL GRECO, NOGALES), EL 20 DE MAYO DE
2026 A LAS 12:00 HORAS. ATENTAMENTE LIC.
ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO, NOTARIO
PÚBLICO 99. RUBRICA
82257 33 36

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 31
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,160
VOLUMEN 166 DE FECHA CATORCE DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE RADICO EN
ESTA NORARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES
ILDEFONSO RUIZ MEDRANO Y JUANA VERDUGO
VERDUZCO, EL HEREDERO ACEPTA LA
HERENCIA Y ALBACEA ACEPTA EL CARGO,
MANIFÉSTANDO QUE PROCEDERA A LEVANTAR
INVENTARIO. LO QUE SE DA CONOCER DE
CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 754 Y 829
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
CIUDAD OBREGON, SONORA, A LOS DIECISIETE
DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISÉIS. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA
RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NUMERO 31. RUBRICA
82267 33 36

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 82
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA 4,449
VOLUMEN XXXI, DE FECHA 28 DE MARZO DEL
AÑO 2026, RADIQUE LA SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA VIRGINIA
MOROYOQUI RUIZ Y SE CONVOCA A LA JUNTA
DE HEREDEROS A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 15
DE MAYO DEL AÑO 2026, EN LA CALLE ALLENDE
701, LOCAL 3, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD

OBREGON, SONORA. LIC. JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ. RUBRICA
A82280 33 36

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 82
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA 4,4481, VOLUMEN XXXI, DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO 2026, RADIQUE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR OSCAR SANTINI MOROYOQUI Y SE CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2026, EN CALLE ALLENDE 701, LOCAL 3, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGON, SONORA. LIC. JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ. RUBRICA

A82281 33 36

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NUMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 983, VOLUMEN 11, DEL 01 ABRIL 2026, ANTE MI, RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR RAFAEL MORENO LOPEZ, COMPARECIENDO LOS SEÑORES GABRIELA GALAZ ROMERO, IDIANA MORENO GALAZ, RAFAEL DARIO MORENO GALAZ, REYNA ALEJANDRA MORENO GALAZ, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA E HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 14:00 HORAS DEL 04 DE JUNIO DEL 2026. AGUA PRIETA, SONORA, A 06 DE ABRIL DE 2026 LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21. RUBRICA

A82306 36 39

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 97
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA 32,081, DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2026, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LUIS PORCHAS LEÓN, DONDE COMPARECIERON LOS SEÑORES MARÍA DEL SOCORRO PORCHAS

LEÓN, ANA DOLORES PORCHAS LEÓN, EFRAÍN PORCHAS LEÓN Y JESÚS DANIEL PORCHAS LEÓN, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS LEGÍTIMOS, QUIENES ACREDITARON SER HERMANOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y EL SEÑOR JESÚS DANIEL PORCHAS LEÓN OSTENTA EL CARGO DE ALBACEA, SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 9 DE MAYO DEL AÑO 2026, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, C.P. 83,000, HERMOSILLO, SONORA. LIC. RAFAEL GASTÉLUM SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97. RUBRICA
A-82349 33 36

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO ANTE MI, EL C. PABLO FLORES LEE, HEREDERO LEGÍTIMO DEL TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MANUELA DUARTE FIERROS, RECONOCIÉNDOSE ACEPTANDO SU CARÁCTER DE HEREDERO Y SU CARGO DE ALBACEA. PRESENTARÁ INVENTARIO DEFINITIVO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 735, 829 Y RELATIVOS REFORMADOS DEL CODIGO CIVIL DE SONORA, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, LOCAL DE ESTA NOTARLA PÚBLICA #28, SITO EN CALLE GARCIA SANCHEZ #30-L, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE, LIC. IVONNE CORRAL GAONA TITULAR DE LA NOTARIA #28. RUBRICA.

82353 33 36

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 39,831 DEL VOLUMEN CCCLXX DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2026; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA MARIA ELENA OCHOA NIEBLAS, A SOLICITUD DE LA SEÑORA NYDIA AURORA LOPEZ OCHOA,

QUIENES HAN EXPRESADO ACEPTACIÓN EN EL CARGO DE ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE LA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24 RUBRICA.

82356 33 36

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 990, VOLUMEN 11, DEL 09 ABRIL 2026, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSÉ FERNANDO VILDOSOLA ARUFFE, COMPARECIENDO LOS SEÑORES MARÍA GUILLERMINA GARCÍA CUEN, JANET ROXANA Y JOSÉ FERNANDO, AMBOS DE APELLIDOS VILDOSOLA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA E HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL 09 DE JUNIO DEL 2026. AGUA PRIETA, SONORA, A 09 DE ABRIL DE 2026. LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21. RUBRICA

A82391 36 39

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 987, VOLUMEN 11, DEL 08 ABRIL 2026, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR PABLO RENE RIVERA MARTÍNEZ, COMPARECIENDO LOS SEÑORES LINDA IRENE SWANSON MORENO, PABLO RENE, LINDA VERENICE, WALTER IVAN, CHRISTIAN ALBERTO, CESAR ARVID Y CARLOS ALEJANDRO, DE APELLIDOS RIVERA SWANSON, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA E HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL 23 DE MAYO DEL 2026. AGUA PRIETA, SONORA, A 08 DE ABRIL DE 2026. LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21 RUBRICA

A82392 36 39

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 4,321 VOLUMEN 45 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ARMIDA GARCIA MONTAÑO. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 08 DE MAYO 2026 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA SONORA. NOTARIO PUBLICO N°23 LIC. MANUEL MATA CELAYA. RUBRICA.

82422 33 36

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 36
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 40,597, VOLUMEN 535, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2026, COMPARECIÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO SUPLENTE LA SEÑORA PATRICIA ROBLES DURAN, PARA INICIAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA VIRGINIA DURAN LOPEZ (VIRGINIA DURAN, VIRGINIA DURAN DE ROBLES, VIRGINIA DURAN LOPEZ DE ROBLES), Y DEL SEÑOR FIDEL ROBLES ARMENTA (FIDEL ROBLES) ACEPTANDO LA HEREDERA SEÑORA PATRICIA ROBLES DURAN LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2026 EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO. HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE ABRIL DE 2026. LIC. JESÚS VALENZUELA GALVÁN SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 36. RUBRICA

A82442 36 39

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 36
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 40,578, VOLUMEN 535, DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2026, COMPARECIÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO SUPLENTE LA SEÑORA CECILIA MARTINEZ CARIAGA, PARA INICIAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CRUZ MENDEZ ESPINOZA, ACEPTANDO LA HEREDERA SEÑORA CECILIA MARTINEZ CARIAGA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS A LAS

DIEZ HORAS DEL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2026 EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO. HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE ABRIL DE 2026. LIC. JESÚS VALENZUELA GALVÁN SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 36. RUBRICA A82443 36 39

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO ANTE MI LORENIA, EDGARDO, ROBERTO ENRIQUE, ANA BERTHA, BEATRIZ EUGENIA Y LAURA, TODOS REYNOSO CORBALÁ, HEREDEROS TESTAMENTARIOS DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANA BERTHA CORBALÁ LÓPEZ Y/O ANA BERTHA CORBALÁ DE REYNOSO Y/O ANA BERTHA CORBALÁ LÓPEZ DE REYNOSO; Y DE ROBERTO EDGARDO REYNOSO DE LEÓN Y/O ROBERTO REYNOSO DE LEÓN Y/O ROBERTO REYNOSO Y/O ROBERTO EDGARDO REYNOSO Y/O ROBERTO REYNOSO LEÓN.-ACEPTANDO HERENCIA Y ALBACEAZGO LOS DOS PRIMEROS. FUNDAMENTOS: ARTÍCULOS 768, 829 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS: MAYO 21 DE 2026, DIEZ HORAS, UBICACIÓN: NOTARIA PÚBLICA #28, SITO: CALLE GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. ATENTAMENTE LIC. IVONNE CORRAL GAONA TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA #28. RUBRICA A82500 36 39

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA PÚBLICA 10,942, VOLUMEN 64, DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y CINCO, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR LA APERTURA DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL NAVARRO COUVILLER, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAFAEL NAVARRO COUVILLIER, RAFAEL NAVARRO, RAFAEL NAVARRO

COUBILLER, RAFAEL NAVARRO COUBILLIER Y RAFAEL NAVARRO CUBILLER, SEÑALANDO FECHA Y HORA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN DICHA NOTARIA EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2026 A LAS 10:00 HORAS. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA, 13 DE ABRIL DE 2026 LIC. LILIANA ALEJADRINA CASTELL RUIZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA N° 85. RUBRICA A82522 36 39

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE RADICA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,371, DEL VOLUMEN 900, EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ÁNGEL CÓRDOVA RIVERA; A SOLICITUD DE LOS SEÑORES IRENE PIRI LÓPEZ Y FERNANDO CÓRDOVA PIRI, LA PRIMERA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; Y, EL SEGUNDO COMO ALBACEA, INSTITUIDOS EN EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL AUTOR DE DICHA SUCESIÓN. LIC. CUAUHEMOC BENAVIDES FIGUEROA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39, SUPLENTE. RUBRICA A-82581 36 39

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES BARNES, SE CELEBRÓ DE JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, A LAS 13:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PUBLICA 71 TITULAR. RUBRICA A82635 36

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

**SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO
GARCÍA GARCÍA Y CONSUELO MONGE GRACIA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA
VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS,
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 243/2026. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA
ISABEL PAYÁN FLORES. RUBRICA**

A82096 36 39

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

**SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMIDA
ARGELIA LIZARZU OLIVARRIA Y/O ARMIDA
LIZARZU OLIVARRIA Y/O ARMIDA ARGELIA
LIZARZU Y/O ARMIDA LIZARZU, CONVÓQUESE
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE
MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
39/2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
"A" LICENCIADA ISABEL PAYÁN FLORES.
RUBRICA**

A82102 36 39

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

**SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE
SÁNCHEZ CALDERÓN, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ
COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO
EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS**

**DEL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS,
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
NÚMERO 711/2023. JUZGADO SEGUNDO DE LO
FAMILIAR C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RUBRICA**

82221 33 36

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA**

EDICTO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE NADIA GISELA
ANAYA FITCH PROMOVIDO POR MANUEL IVAN
RIOS ANAYA, SE HA SEÑALADO LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL
VEINISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA
DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 104/ 2026,
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE
VARELA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
RUBRICA**

82224 33 36

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

**SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
A BIENES DE LOURDES ATIENZO MADRID,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 304/2026. DOY FE. LICENCIADA
ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B".
RUBRICA**

82225 33 36

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HILDA ELENA MÉNDEZ MONTOYA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 275/2026. LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA GALAVIZ. SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA

82228 33 36

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CAJEME, SONORA**

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 97/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DE LA CRUZ GONZÁLEZ GARCÍA QUE TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR JOSÉ DE LA CRUZ GONZÁLEZ, Y AMANDA HERRERA ARMENTA QUE TAMBIEN SE HACÍA LLAMAR AMANDA HERRERA DE GONZÁLES Y/O AMANDA HERRERA RIVAS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA

82232 33 36

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA ELENA REYES SOTO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON

DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO EXPEDIENTE 120/2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RUBRICA
82235 33 36

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN ACOSTA, PROMOVIDO POR OMAR RAMÓN ACOSTA ELLLIOT, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 156/2026, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 25 DE MARZO DE 2026. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKER. RUBRICA

82238 33 36

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA**

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO LÓPEZ BORBÓN, DENUNCIADO POR MARIBEL ESCALANTE ORDUÑO EN CARÁCTER DE ESPOSA DEL DE CUJUS, ASÍ COMO EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD DE INICIALES M.L.E. Y J.D.L.E. SE HAN

SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADA DANITZA ARMENTA RUBIO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
82243 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENS DE GERARDO
BERRELLEZA LUZANIA Y/O GERARDO
BERRELLEZA LUZNNIA, EXPEDIENTE 156/2026
CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE
UNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, ESTE JUZGADO.
H. CABORCA, SONORA, A 31 DE MARZO DE 2026.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.
XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE.
RUBRICA
82247 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS
RODRIGUEZ CORRALES, EXPEDIENTE 180/2026
CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON
DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS,
ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 07 DE
ABRIL DE 2026 SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL
ESCARCEGA. RUBRICA
82248 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CAJEME, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
JUNTA HEREDEROS, EN LA JUNTA HEREDEROS
Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE
VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE
DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 1416/2010, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE HILDA OLIVIA PARRA URREA, PROMOVIDO
POR MIGUEL OCTAVIO ÁLVAREZ ACEDO.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS
BOBADILLA. RUBRICA
82251 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORBERTO
MENDOZA LAMADRID, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERCHO A HERENCIA Y
ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE
NÚMERO 131/2026. ATENTAMENTE JUZGADO
PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS "A" LIC. FATIMA DANIELA
TORRES BORBÓN. RUBRICA
82256 33 36

JUZGADO CUARTO
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
E INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LUZ DE
LOURDES MARTÍNEZ OCHOA Y/O LOURDES
MARTÍNEZ DE BALDENEGRO Y/O LUZ DE

LOURDES MARTÍNEZ DE BALDENEGRO,
PROMOVIDO POR CINTHIA LOURDES
GUADALUPE BALDENEGRO MARTÍNEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE
HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
1253/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
LICENCIADA ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ
TORRES. RUBRICA
82259 33 36

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE JOSE FLAVIO
MARTINEZ ACUÑA JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS
CATORCE DE MAYO DEL 2026 LOCAL DE ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 48/2026. SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE
CAMACHO. RUBRICA
82268 33 36

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES, DEUCIRLO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE ANA MARIA
GARCIA VERDUGO JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORA QUINCE
DE MAYO DE 2026 LOCAL ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 47/2026. SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE
CAMACHO. RUBRICA
82269 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SINTESTAMENTARIO A
BIENES DE SETH LINTHICUM Y/O SETH HANCE
LINTHICUM JR. Y MINTA JANE LINTHICUM Y/O M.
JANE LINTHICUM, DENUNCIADO POR VICTORIA
GAIL LINTHICUM Y/O VICTORIA GAIL DAVIS,
EXPEDIENTE 255/2026, CÍTESE A QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN
DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE,
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN
ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS DE MAYO
DE DOS MIL VEINTISÉIS. PUERTO PEÑASCO,
SOONORA A 27 DE MARZO DE 2026. SECRETARIO
DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ
CEJUDO. RUBRICA
82284 33 36

JUZGADO DE PRIMETA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE VÍCTOR GONZÁLEZ NORIEGA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HEREDARLE Y ACREEDORES, A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO, DENTRO DEL
EXPEDIENTE 158/2026. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MOCTEZUMA CON CABECERA EN CUMPAS,
SONORA. LICENCIADA NORMA PATRICIA
MALANCO MEZA. RUBRICA
82285 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE IVONNE
FIGUEROA DEL CASTILLO Y/O IVONE FIGUEROA
DEL CASTILLO, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA

HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 29/2026. LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA GALAVIZ. SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA
82287 33 36

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VALENZUELA MALDONADO Y MIRNA RAQUEL DE LA REE LÓPEZ Y/O MIRNA RAQUEL DE LA REE LÓPEZ DE VALENZUELA CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EXPEDIENTE NUMERO 377/2025. CUMPAS, SONORA, SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS LIC. HAROLD ADRIÁN GUIRADO YOCUPICIO SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA
82310 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO ROCHA RODRÍGUEZ PROMOVIDO POR MARÍA ANITA INZUNA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 282/2026. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTINEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA
82313 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ DEL CARMEN VASQUEZ BRACAMONTE Y/O LUZ DEL CARMEN VAZQUEZ BRACAMONTE, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN LOCAL DE ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE 527/2025. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A" LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA GALAVIZ. RUBRICA
82315 33 36

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO ICEDO OLIVARRÍA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SSE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DOCE DE MAYO DE DOS ML VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 1024/2024. GUAYMAS, SONORA, 30 DE MARZO DE 2026. LIC. MANUELA DE JESUS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
82317 33 36

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NELSON RAÚL MEXÍA REYES, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A JUNTA DE HEREDEROS, A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS, 136/2026. GUAYMAS, SONORA, 10 DE MARZO DE 2026. LIC.

FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO DE
ACUERDOS. RUBRICA
82318 33 36

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ANTONIO VALENCIA VÁZQUEZ Y/O ANTONIO
VALENCIA, QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA
JUNTA DE HEREDEROS, A LAS TRECE HORAS
DEL DIA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS,
AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
DE GUAYMAS 181/2026. LIC. MANUELA DE JESÚS
SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RUBRICA

82319 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
PEDRO ANTONIO SOLIS VILLEGAS Y/O ANTONIO
SOLIS VILLEGAS Y/O ANTONIO SOLIS Y/O
ANTONIO SOLIS V. Y/O PEDRO ANTONIO
VILLEGAS, PROMOVIDO POR SIMONA HERRERA
Y/O SIMONA HERRERA JACOBO Y/O SIMONA
HERRERA DE SOLIS Y/O LUCIANA HERRERA DE
SOLIS, EVANGELINA SOLIS HERRERA Y
CAROLINA SOLIS HERRERA, RELATIVO AL
EXPEDIENTE NÚMERO 437/2025. CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL
DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 24 DE
MARZO DEL 2026. SECRETARIA CUARTA DE
ACUERDOS LICENCIADA VERONICA COSIO
ORTIZ. RÚBRICA

A-82325 33 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE
MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EL EXPEDIENTE NÚMERO 126/2026, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JESÚS HUERTA GREY SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO TERESA
DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA
A82329 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO
ALCARAZ URQUIDEZ, CONVÓQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE
HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 18 DE JUNIO DE
2026, EXPEDIENTE 305/2025. LIC. ROSA ISELA
LOPEZ CASTAÑEDA SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA

A-82330 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN
CORONADO HUMAR, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 10:00
HORAS DIA 12 DE MAYO DE 2026, EXPEDIENTE
301/2025. LIC. ROSA ISELA LÓPEZ CASTAÑEDA.
SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-82331 33 36

JUZGADO CUARTO
DE LO FAMILIAR "B"
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE TEOFILO PONCE PADILLA CÍTESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA
SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
1214/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ
VALENZUELA. RÚBRICA
A-82332 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA
SALAZAR BUJANDA Y JOSÉ ARTURO LUCERO
BURROLA Y/O ARTURO LUCERO BURROLA,
PROMOVIDO POR ISAÍAS LUCERO SALAZAR;
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 238/2026.
LICENCIADO ARIEL BALTASAR SOTO PLATT
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B".
RÚBRICA
A-82333 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JESÚS ANTONIO ARCE SOTO Y/O JESÚS
ANTONIO ARCE Y MARÍA TERESA OLIVARRIA
ESQUER Y/O MARÍA TERESA OLIVARRIA
PROMOVIDO POR LUZ ALICIA ARCE OLIVARRIA
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 108/2026
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A
LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A
27 DE MARZO DE 2026. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER.
RUBRICA
A82334 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A
BIENES DE GLORIA ARMIDA MONTIEL CORRAL,
PROMOVIDO POR SERGIO HORACIO MONTIEL
CORDOVA, QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS,
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE
HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 526/2025,
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A82344 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAGOBERTO
BUSTAMANTE BACAME, PROMOVIDO POR MARÍA
GUADALUPE NORIEGA VEGA Y OTROS,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DOCE
DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 182/2026. LICENCIADA
JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA
A-82345 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE
JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA
DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE
DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 1120/2025. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 30 DE MARZO DEL AÑO 2026.
SECRETARIA DE ACUEDOS LICENCIADA
ARIADNA JAQUELINE GARCÍA BERNAL. RUBRICA
A82348 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FEDERICO TOMAS SALAS FAJARDO Y/O TOMAS SALAS FAJARDO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS., EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1264/2025. DOY FE. LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA.

82351 33 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ARMANDO SIERRA RODRÍGUEZ Y/O ARMANDO SIERRA Y/O LUIS ARMANDO SIERRA RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 996/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA

A82357 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA KARMIÑA HERNÁNDEZ PAYAN Y/O PETRA KARMINA HERNÁNDEZ PAYAN, DENUNCIADO POR OSCAR ADOLFO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, OSCAR EDUARDO HERNÁNDEZ PAYAN Y GAEL NICOLAS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EXPEDIENTE 71/2026, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE

HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 10 DE ABRIL DE 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ CEJUDO. RUBRICA

A82361 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE WENCESLAO BACARICIA AYÓN CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A DEDUCIRLOS A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 876/2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIA MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RUBRICA.

82363 33 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA NANETTI Y/O LUCIA NANETTI ALCANTAR Y/O LUCIA NANETTI ALCANTAR MONTAÑO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 194/2026 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RUBRICA.

82372 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA MARGARITA FIGUEROA NICOLA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A

HERENCIA, ASI COMO A POSIBLES
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 831/2025.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.
RUBRICA
A82375 36 39

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS
RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JUAN ANTONIO FLORES LÓPEZ Y/O JUAN
FLORES Y/O JUAN ANTONIO FLORES Y/O JUAN
FLORES LÓPEZ; Y MARÍA HILDA LÓPEZ DEL CID
Y/O MARYA HILDA LÓPEZ DEL CID Y/O HILDA
LÓPEZ DEL CID Y/O MARIA HILDA LÓPEZ Y/O
MARÍA HILDA LÓPEZ DE FLORES Y/O HILDA
LÓPEZ DE FLORES Y/O HILDA LÓPEZ Y/O MARIA
YLDA LÓPEZ Y/O MARÍA YLDA LÓPEZ DEL CID,
PROMOVIDO POR ROSA ALICIA FLORES LÓPEZ,
EXPEDIENTE NÚMERO 178/2024,
CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.
JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE
MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. H. URES,
SONORA, A 09 DE ABRIL DE 2026. EL
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC.
HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA.
82377 33 36

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE HIRAM MARTÍNEZ CORONA DUARTE, QUIENES
SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA SE
LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS,
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR GUAYMAS, EXPEDIENTE 276/2026.
GUAYMAS, SONORA, 13 DE ABRIL DE 2026.
LICENCIADO FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.
RUBRICA.
82398 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
114/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO
SANDOVAL ARAGÓN, PROMOVIDO POR ALMA
LORENA RUELAS CAMARGO, LORENA, ERIKA Y
HUMBERTO TODOS DE APELLIDOS SANDOVAL
RUELAS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.
LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS
BOBADILLA. RUBRICA.
82399 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE FRANCISCA RAMONA BEATRIZ
IBARRA TARRIBA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA
LLAMAR BEATRIZ IBARRA TARRIBA Y/O BEATRIZ
IBARRA DE LÓPEZ PROMOVIDO POR JUAN
RURICO LÓPEZ QUINTERO, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA
ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGON,
SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 52/2026.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.
ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA.
82402 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
MONZON MATA, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ

COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 185/2026. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA.

82427 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO
GARCÍA ALDANA PROMOVIDO POR MARTHA
ESTELA BARCELO VALENZUELA, CONVÓQUESE
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL OCHO
DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 798/2025. SECRETARIA
CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA
CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA.

82428 33 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL
EXPEDIENTE NÚMERO 178/226, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSÉ ANTONIO MONJE BACA, QUIEN SE
HACÍA LLAMAR JOSÉ A. MONGE. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA
DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA.

82429 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL
MARTÍNEZ VILLEGAS PROMOVIDO POR
ROBERTO AARÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ,
GABRIEL OCTAVIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y
REBEKA BERENICE MARTÍNEZ GONZÁLEZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 268/2026.
LICENCIADO ARIEL BALTASAR SOTO PLATT.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B".
RUBRICA.

82430 33 36

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE BERNARDO COSTILLA CASTRO,
CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE
MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTA SECRETARIA PRIMERA "B"
BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 276/2025.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B"
LICENCIADO LUIS FERNANDO CHENO DURON.
RUBRICA.

82437 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERLINDA
CHACON YESCAS, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE
HEREDEROS 11:30 HORAS DEL DÍA 06 D MAYO
DE 2026, EXPEDIENTE 462/2024. LIC. RAFAELA
ANDRADE VASQUEZ SECRETARIA DE
ACUERDOS. RUBRICA.

82438 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO E
INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO
ROJAS RUBAL Y CELIA ACOSTA Y/O CELIA

ACOSTA AVILA. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHOSOS A HERENCIA Y ACREEDORES PRESÉNTENSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS Y RECONOCIMIENTO DE ALBACEA, CELEBRASE EN ESTE JUZGADO EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS 9:00 HORAS, BAJO EL EXPEDIENTE: 562/2025. H. CANANEA, SONORA, ABRIL 1 DEL AÑO 2026. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RUBRICA
A82465 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIA A BIENES JUAN ÁNGEL
MIRAMONTES CORDOVA; CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS,
EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 245/2026. SECRETARIA SEGUNDA
"A" DE ACUERDOS GABRIELA ALICIA RAMOS
ARELLANES. RUBRICA
A82469 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELAIDA
CAMPOY VALENZUELA; CONVÓQUENSE
QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA,
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE (09:00) NUEVE HORAS DEL DÍA
OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS; LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
227/2026. SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.
RUBRICA.
82470 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO
ROSARIO GALAZ GARCÍA: CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA,
PARA DEDUCIRLO A JUICIO, A CELEBRASE LA
JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO
DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 200/2026.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ SECRETARIO
PRIMERO "B" DE ACUERDOS. RUBRICA
A82473 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, RADICASE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA
SÁNCHEZ LÓPEZ Y/O ELVIRA S. CONTRERAS Y/O
MARÍA ELVIRA SÁNCHEZ DE CONTRERAS Y/O
ELVIRA SÁNCHEZ DE CONTRERAS PROMOVIDO
POR VÍCTOR MANUEL CONTRERAS SÁNCHEZ Y/O
VÍCTOR S. CONTRERAS, CÍTESE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO
771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS
DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA
OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EXP.
NO. 52/2026. LOCAL DE ESTE JUZGADO SAN LUIS
R. C. SONORA, A 13 DE MARZO DE 2026
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA
DENNISE ROMÁN VILLA. RUBRICA.
82486 33 36

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
CELSO PÉREZ VILLAREAL Y/O CELSO PÉREZ
VILLAREAL, PROMOVIDO POR EDUARDO PÉREZ
BLANCO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREA
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE
HORAS DEL DÍA VEINTDOS DE MAYO DE DOS MIL
VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE

1179/2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO
"A" LIC. MIRIAM DENISSE GRIJALVA MORENO.
RUBRICA
A82491 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXP. 03/2026 RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES
JUSAINO YOCUPICIO CONVÓQUENSE QUIENES
CREAN CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, 09:00
HORAS DEL 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.
CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO.
RUBRICA
A82495 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE PROMOViendo
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSE LUIS LUCIO MARTÍNEZ Y/O JOSE LUIS
LUCIO Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE MA. JESÚS HERNÁNDEZ ACEVES Y/O MARÍA
JESÚS HERNÁNDEZ VIUDA DE LUCIO Y/O MA
JESÚS HERNÁNDEZ ACEVES VIUDA DE LUCIO
Y/O MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ Y/O MARÍA DE
JESÚS HERNÁNDEZ DE LUCIO Y/O MA JESÚS
HERNÁNDEZ ACEVES Y/O MARÍA HERNÁNDEZ DE
LUCIO Y/O MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ DE
LUCIO Y/O MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ DE LUCIO
PROMOVIDO POR LETICIA LUCIO HERNÁNDEZ,
RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 203/2026.
CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL
DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL
VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 27 DE
MARZO DEL 2026. SECRETARIA CUARTA DE
ACUERDOS LICENCIADA VERONICA COSIO
ORTIZ. RUBRICA
A82499 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERO
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO SUCESORIO TESTAMENTARIA
BIENES DE REBECA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PROMOVIDO POR LUZ EMILIA SÁNCHEZ
SÁNCHEZ Y OTROS, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTISÉIS, ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 1206/2025. LICENCIADA MARIA
ESTEFANIA VALENZUELA GONZÁLEZ.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B".
RUBRICA
A82501 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CESAR
MONTES LUGO Y/O JULIO C. MONTES LUGO,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO
DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 197/2026.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A"
LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RUBRICA
A82502 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
URES, SONORA

EDICTOS
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ALFONSO FAUSTO SALCIDO MUNGUÍA,
PROMOVIDO POR NORMA ALICIA NORIEGA
BURROLA, EXPEDIENTE NÚMERO 55/2026,
CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.
JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. H.
URES, SONORA, A 14 DE ABRIL DE 2026. EL

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC.
HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA
A82516 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE MARÍA DE LOURDES VALENZUELA
MENDIVIL ASÍ COMO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
ANTONIETA PÉREZ PLIEGO SOTO,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE DIEZ HORAS
DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
174/2026. C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA HABAS
RODRÍGUEZ. RUBRICA
A82527 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTOS
SE RADICÓ EXPEDIENTE 48/2026 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE GUILLERMO LUNA MORAN Y/O GUILLERMO
LUNA MORALES, CONVÓQUESE A LOS QUE SE
CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A
LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A
JUICIO A DEDUCIRLOS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTISÉIS, A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVA
JUNTA DE HEREDEROS. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA HABAS
RODRÍGUEZ. RUBRICA
A82531 36 39

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE
GILBERTO GUEVARA HERRERA, PROMOVIDO
POR PATRICIA SUSANA PÉREZ PADILLA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL

QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO
DE EXPEDIENTE 841/2024. SECRETARIA PRIMERA
"A" DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA ROSARIO
GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA
A82534 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO
REYES ACEDO Y/O GUSTAVO REYES A
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DE DOS DE JUNIO DOS
MIL VEINTISEIS, LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 62/2026. ATENTAMENTE
SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC.
NORMA PATRICIA MALANCO MEZA. RUBRICA
A82536 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL
MORENO MONTAÑO CONVOQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DE DOS
DE JUNIO DOS MIL VEINTISEIS, LOCAL DE ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 195/2026. ATENTAMENTE
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC.
HAROLD ADRIAN GUIRADO YOCUPICIO. RUBRICA
A82537 36 39

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ENRIQUE MIRELES LÓPEZ, QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE
LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DOCE HORAS DEL VEINTE DE MAYO DE DOS
MIL VEINTISEIS, AL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 182/2026
GUAYMAS, SONORA, 14 DE ABRIL DE 2026 LIC.
LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A82543 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MINERVA ORTIZ ROSALES, DENUNCIADO POR IVÁN DE JESÚS GARCÍA ORTIZ, FABIOLA GARCÍA ORTIZ Y DANIELA GARCÍA ORTIZ, EXPEDIENTE 963/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE MARZO DE 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ CEJUDO. RUBRICA A82547 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA VALDEZ BARRERAS CONVOCASE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 479/2020. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA A82548 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIMON VÁZQUEZ CALZADILLA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1134/2025 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B"

LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA
NAVARRO. RUBRICA
A82552 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ NICOLÁS GAETA RUVALCABA PROMOVIDO POR OTILIO GAETA RUVALCABA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 692/2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA A82557 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAÚL HERNÁNDEZ ORTEGA, PROMOVIDO POR ESPERANZA GUZMÁN CORONA Y/O ESPERANZA GUZMÁN DE HERNÁNDEZ Y/O ESPERANZA GUZMÁN Y GUADALUPE, PATRICIA Y CARLOS ANDRÉS TODOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ GUZMÁN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 389/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 17 DE ABRIL DEL 2026. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA A82569 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ALBERTO SAUCEDO RAMÍREZ, PROMOVIDO POR RICARDO JAVIER SAUCEDO RAMÍREZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 218/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE MARZO DE 2026. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RUBRICA
A82570 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EMELINA HENRÍQUEZ Y/O EMELINA HENRÍQUEZ ESCALANTE Y/O EMELINA HENRÍQUEZ ESTRADA Y/O EMELINA HENRÍQUEZ QUEZADA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE RENE ROLANDO MONTOYA ENRIQUEZ, PROMOVIDO POR ANA LIZETTE MONTOYA ENRIQUEZ Y MARÍA GLADIS RIAS ENRIQUEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 519/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE MARZO DEL 2026. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A-82571 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ORALIA ARTEMISA YEOMANS VINGOCHEA Y/O ORALINA YEOMANS Y/O ORALIA YEOMANS Y/O ORALIA YEOMANS DE RODRIGUEZ Y/O ORALIA YEAMANS DE RODRIGUEZ Y/O ORALIA YEOMANS DE GOMEZ Y/O ORALIA YEOMANS VINGOCHEA Y/O ORALIA ARTEMISA YEOMANS Y/O ORALIA YOEMANS Y/O ORALIA YOMAS, PROMOVIDO POR ISABEL RICO YEOMANS Y/O ISABEL RICO YOEMANS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 461/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE MARZO DEL 2026. SECRETARIO CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA
A-82572 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO OCHOA ESCOBAR Y ROSALÍA MONGE DUARTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 267/2026. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA
A82576 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLAS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE

HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 53/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO FUENTES MANZO PROMOVIDO POR MATILDE LUGO VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RUBRICA A-82603 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ODILIA NUÑEZ ESPINOZA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 154/2026. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 20 DE MARZO DEL AÑO 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA ADRIADNA JAQUELINE GARCÍA BERNAL. RUBRICA A-82619 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TRINIDAD VÁZQUEZ LÓPEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR TRINIDAD VÁZQUEZ DE MORALES Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HERNÁN MORALES AGUILAR QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR HERNÁN MORALES PROMOVIDO POR MAXIMILIANO MORALES VÁZQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS; EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 64/2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA A-82622 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MA. VICTORIA ACEVEDO SOTELO Y/O MARÍA VICTORIA ACEVEDO SOTELO Y/O MARÍA ACEVEDO Y/O MARÍA VICTORIA ACEVEDO Y/O VICTORIA ACEVEDO, PROMOVIDO POR SANDRA MABEL RÍOS ACEVEDO, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 758/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 13 DE ABRIL DE 2026. LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA

A82625 36 39

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JULIO CÉSAR COLORADO BURRUEL, PROMOVIDO POR MARÍA DE LOS ÁNGELES BURRUEL AYALA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 793/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA

A82630 36 39

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ÓSCAR FRANCISCO GARCÍA ORDUÑO, PROMOVIDO POR LUZ DEL CARMEN GRANILLO SAENZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 841/2025. SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RÚBRICA.

A82680 36 39

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS	
Bbva Mexico 2 -P
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
Alma Angelica Soto Ramos 3 -P
Laura Ofelia Diez Martínez Páez 10
Blanca Elvira Muñoz Rodriguez
Luis Enrique Badilla Arvzu
Francisco Javier Mungarro Peña 11
Oscar Hurtado Noriega y Otros
Julio Villarreal Urquidez
JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
Inmobiliaria Cocoris 4 -P
Luis Enrique Clausen Celaya y/o 5 -P
Hortencia Gerónima Angulo Velazquez 6,7,8 -P
Manuel Garibay Sánchez 12
María Herminia Fernández Ayon
Erika Suarez Rodríguez 13
DECLARACION DE AUSENCIA	
Carolina Valencia Cheno 13
Ana Brianda García Quezada
EMPLAZAMIENTOS	
Hsbc Mexico S.A. 9 -P
Luis Fernando Lopez Carranza 13
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
María Magdalena Franco Mascareño 14
Guadalupe Dolores Herrera Armenta 15
Yazmin Guadalupe Quijada Aragón
Francisco Javier R. Bours
JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Daniela Alejandra Gastélum Meneses 15
AVISOS NOTARIALES	
Samuel Pacheco Ruiz 16
Miguel Angel Lugo Ruiz y/o
Marco Antonio Huez Lopez
Jose Camilo Piña Borquez 17
Francisco Javier Mendoza Ruelas

Ildefonso Ruiz Medrano	17
Virginia Moroyoqui Ruiz	
Oscar Santini Moroyoqui	18
Rafael Moreno Lopez	
Jose Luis Porchas León	
Manuela Duarte Fierros	
Maria Elena Ochoa Nieblas	
José Fernando Vildosola Aruffe	19
Pablo Rene Rivera Martínez	
Armida Garcia Montaño	
Virginia Duran Lopez y Otros	
Cruz Mendez Espinoza	
Ana Bertha Corbalá López y/o	20
Rafael Navarro Couviller y/o	
Ángel Córdova Rivera	
Maria Dolores Barnes	

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Rodolfo García García y Otros	21
Armida Argelia Lizarzu Olivarría y/o	
Guadalupe Sánchez Calderón	
Nadia Gisela Anaya Fitch	
Lourdes Atienzo Madrid	
Hilda Elena Méndez Montoya	22
José de la Cruz González García	
Martha Elena Reyes Soto	
Ramón Acosta	
Arnulfo López Borbón	
Gerardo Berrelleza Luzania y/o	23
Juan de Dios Rodriguez Corrales	
Hilda Olivia Parra Urrea	
Norberto Mendoza Lamadrid	
Luz de Lourdes Martínez Ochoa y/o	
Jose Flavio Martinez Acuña	24
Ana María García Verdugo	
Seth Linthicum y/o	
Victor González Noriega	
Ivonne Figueroa del Castillo y/o	
Francisco Valenzuela Maldonado	25
Rodolfo Rocha Rodríguez	
Luz del Carmen Vasquez Bracamonte y/o	
Ramiro Icedo Olivarría	
Nelson Raúl Mexía Reyes	
Antonio Valencia Vásquez y/o	26
Pedro Antonio Solis Villegas	
Jesús Huerta Grey	
Fernando Alcaraz Urquidez	
Ramón Coronado Humar	
Teófilo Ponce Padilla	
Margarita Salazar Bujanda	27
Jesús Antonio Arce Soto y/o	
Gloria Armida Montiel Corral	
Dagoberto Bustamante Bacame	

José Alberto Rodríguez Rodríguez 27
Federico Tomas Salas Fajardo y/o 28
Jose Armando Sierra Rodríguez
Petra Karmiña Hernández Payan y/o
Wenceslao Bacaricia Ayón
Lucia Nanetti y/o
Gloria Margarita Figueroa Nicola
Juan Antonio Flores López y/o 29
Hiram Martínez Corona Duarte
Humberto Sandoval Aragón
Francisca Ramona Beatriz Ibarra Tarriba
Manuel Monzon Mata
Antonio García Aldana 30
José Antonio Monje Baca y/o
Gabriel Martínez Villegas
Bernardo Costilla Castro
Herlinda Chacon Yescas
Octavio Rojas Rubal y Otros
Juan Ángel Miramontes Cordova 31
Adelaida Campoy Valenzuela
Mario Rosario Galaz García
Elvira Sánchez López y/o
Celso Pérez Villareal y/o
Andres Jusaino Yocupicio 32
Jose Luis Lucio Martínez
Rebeca Sánchez Sánchez
Julio Cesar Montes Lugo y/o
Alfonso Fausto Salcido Munguía
María De Lourdes Valenzuela Mendivil 33
Guillermo Luna Moran y/o
Gilberto Guevara Herrera
Gustavo Reyes Acedo y/o
Rafael Moreno Montaña
Enrique Mireles López
Minerva Ortiz Rosales 34
Teresa Valdez Barreras
Simon Vázquez Calzadilla
José Nicolás Gaeta Ruvalcaba
Raúl Hernández Ortega
Jorge Alberto Saucedo Ramírez 35
Emelina Henríquez y/o
Oralia Artemisa Yeomans Vingochea y/o
Emilio Ochoa Escobar y Otros
Fernando Fuentes Manzo
Odilia Nuñez Espinoza 36
Trinidad Vázquez López
Ma. Victoria Acevedo Sotelo y/o
Julio César Colorado Burruel
Oscar Francisco García Orduño

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE SONORA

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html> CÓDIGO: 2026CCXVII36-04052026-5528D1AF1

